

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****131**      *INMOBILIARIA NAVALPOTRO, S.A.*

Transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se informa que la Junta general universal y extraordinaria de la mercantil Inmobiliaria Navalpotro, S.A., que tuvo lugar el 30 de diciembre de 2016, aprobó la transformación de esta Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación de INMOBILIARIA NAVALPOTRO, S.L., con efectos desde la inscripción del acuerdo en el Registro Mercantil, aprobándose asimismo el Balance de Transformación y los nuevos Estatutos Sociales.

Almazán (Soria), 4 de enero de 2017.- El Administrador único.

**ID: A170000783-1**